

24821 *RESOLUCION de 18 de octubre de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Técnicos Especialistas Aeronáuticos.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Especialistas Aeronáuticos, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 24 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Técnicos Especialistas Aeronáuticos a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición, con expresión de la localidad donde deben

realizar el curso, en función de la especialidad elegida por cada uno de ellos.

Segundo.—Excluir del nombramiento como funcionario en prácticas a don Pedro Matabuena Fuente, por no haber efectuado la presentación de documentos, de acuerdo con la base 8 de la convocatoria.

Tercero.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde su efectiva incorporación al curso selectivo.

Cuarto.—Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de octubre de 1988.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y Directora general de la Función Pública.

A N E X O

Cuerpo: Técnicos Especialistas Aeronáuticos

Número de orden proceso selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
1	1169853857 S1432	Dominguez Marbán, Francisco	TC	SA	1952-03-31
2	0218516435 S1432	Miller Mezquida, Luis Enrique	TC	MD	1951-03-16
3	2570419013 S1432	García Belmonte, Juan Pedro	TC	SA	1967-03-25
4	7125117746 S1432	Porrás Peña, Maximiano	TC	MD	1950-07-23
5	5197934702 S1432	Requena del Amer, Jacobo	TC	MD	1954-06-26
6	3598337257 S1432	Fernández González, Julio	TC	SA	1950-11-11
7	0069955424 S1432	Sanz Fernández, Alfredo	TC	MD	1963-04-27
8	5138292124 S1432	Martín Meseguer, José Ignacio	TC	MD	1966-06-22
9	0747263268 S1432	Montero Gabarro, Montserrat	TC	MD	1967-07-28
10	5092727357 S1432	Botia Santos, Eduardo	TC	MD	1951-01-15
11	0520385602 S1432	Tamariz-Martel Goncer, Santiago Julio	TC	SA	1966-07-24
12	4288273946 S1432	Cedres Reyes, Manuel	TC	MD	1962-02-13
13	0082673724 S1432	Matias Pereda, Jorge	TC	SA	1967-01-21
14	3385045635 S1432	Quiroga González, Jesús María	TC	MD	1960-08-21
15	5081773202 S1432	Miguel Rodero, Alejandro de	TC	MD	1965-11-12
16	5016039557 S1432	Hernández Alonso, Luis José	TC	MD	1964-11-01
17	5135951435 S1432	Jiménez Pariente, Juan Antonio	TC	MD	1962-06-19
18	5008044857 S1432	Torres Gómez, María Elena	TC	SA	1967-10-24
19	0139345024 S1432	Lainz Urucha, Jesús Antonio	TC	SA	1953-08-03
20	5165645546 S1432	Vela Velázquez, José Clemente	TC	MD	1965-07-04
21	5030956557 S1432	Prieto Sánchez, Agustín	TC	SA	1962-06-30
22	0528001235 S1432	Fontán Martín-Chico Ana	TC	SA	1966-02-28
23	0527040724 S1432	Jiménez Hernández, Vicente	TC	SA	1966-05-02
24	3736267946 S1432	Baena Bernal, Julio	TC	MD	1958-12-25
25	0079899146 S1432	Díaz Montero, Daniel Damián	TC	MD	1963-01-20
26	0536323535 S1432	Llorente Ujados, Narciso	TC	MD	1958-10-29
27	0260714413 S1432	Ester Aldariz, José Santiago	TC	MD	1966-06-19
28	0781639457 S1432	Polo Rocio, Ignacio	TC	MD	1957-03-15
29	0079820746 S1432	Llorente Albert, Miguel Angel	TC	SA	1962-05-15

24822 *RESOLUCION de 18 de octubre de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios en prácticas del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 23 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Justicia, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria, a los aspirantes aprobados que se relacionan

en el anexo de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde su efectiva incorporación al curso selectivo de formación.

Tercero.—Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de octubre de 1988.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Justicia y Directora general de la Función Pública.